

LA RESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Definición y descripción del módulo formativo

Conocer como diseñar la acción preventiva, las funciones y responsabilidades asignadas a cada puesto y los riesgos que se generan en función del diseño del sistema preventivo y su grado de cumplimiento.

Duración:

10 Horas

Destinatarios:

- Trabajadores de cualquier sector.

Fecha de edición de los contenidos:

MARZO 2013

Objetivos:

General

- Conocer los grados de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales y las consecuencias de las mismas.

Específicos

- Diferenciar los distintos tipos de responsabilidades según el puesto ocupado en la empresa.
- Describir las funciones y responsabilidades dentro del plan de prevención.
- Proteger la organización en la asunción de responsabilidades.

Índice de contenidos:

Unidad 1. Definiciones.

- 1.1. Definiciones
- 1.2. Objetivos de la coordinación
- 1.3. Medios de coordinación

Unidad 2. Supuestos de coordinación de actividades empresariales.

- 2.1. Concurrencia de empresas en un mismo centro de trabajo
- 2.2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular
- 2.3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal

Unidad 3. Derechos y obligaciones de las empresas concurrentes.

- 3.1. Responsabilidad de las empresas concurrentes
- 3.2. Procedimiento de gestión de la coordinación de actividades empresariales

Unidad 4. Designación de coordinadores. Funciones.

- 4.1. Recurso preventivo
- 4.2. Coordinador de actividades preventivas

Cronograma de estudio:

Unidad 1: 2 horas (100% teóricas).

Unidad 2: 3 horas (30% teóricas; 70 % prácticas).

Unidad 3: 3 horas (70 % teóricas; 30 % prácticas).

Unidad 4: 2 horas (50 % teóricas; 50 % prácticas).

El módulo forma parte de algún certificado de profesionalidad:

NO